

SESIÓN SCJ-008-2026

Sesión electrónica del martes 17 de febrero de dos mil veintiséis con la participación de la señora Sandra Eugenia Zúñiga Morales, quien preside, Sra. Siria Carmona Castro, Sra. Rebeca Guardia Morales, señores Aisen Herrera López y Rafael Ortega Tellería y la colaboración de la señora Lucrecia Chaves Torres de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial.

ARTÍCULO I

Aprobación del acta SCJ-007-26 celebrada el miércoles 11 de febrero de 2026.

ARTÍCULO II

De conformidad con la guía de evaluación, aprobada por este Consejo en la sesión CJ-08-97 del 29 de abril de 1997, la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remite las siguientes propuestas de modificaciones de promedios:

EXPERIENCIA: De conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Carrera Judicial, se realiza el reconocimiento cada 2 años. Se otorgará 1 punto por año para la experiencia tipo A, 0.67 puntos por año para el tipo B y 0.5 puntos por año para el tipo C, para el grado I y 1.5 puntos por año para la experiencia tipo A, 1 punto por año para el tipo B y 0.75 puntos por año para el tipo C, para el grado II.

1) **ROCIO GONZALEZ PANIAGUA, CED. 0112610346**

EXPERIENCIA:

Juez 3 Familia

Fecha última calificación:	13/12/2023	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	18/02/2026		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 2 meses y 6 días	Jueza	1.2472%
Tiempo efectivo reconocido	1 año, 2 meses y 28 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Familia	90.6249	91.8721

2) **HANNIA NUÑEZ RODRIGUEZ, CED. 0205580044**

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico

Fecha última calificación:	24/01/2024	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	18/02/2026		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 1 mes y 5 días	Jueza	1.7611%
Tiempo efectivo reconocido	1 año, 9 meses y 4 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	83.6329	85.3940

3) **REINALDO ARAYA UCAÑAN, CED. 0303840148**

EXPERIENCIA:

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	22/11/2023	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	18/02/2026		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 3 meses y 2 días	Juez 4	0.3514%
Tiempo efectivo reconocido:	2 meses y 25 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	90.9669	91.3183

4) **RODOLFO AGUIRRE PIEDRA, CED. 0113670923**

EXPERIENCIA:

Juez 1 Familia

Fecha última calificación:	17/01/2024	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	18/02/2026		

Tiempo laborado tipo A:	1 años, 9 meses y 24 días	Jueza	1.6695%
-------------------------	---------------------------	-------	----------------

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	73.2297	74.8992

5) CHARLING VARGAS VALENCIANO, CED. 0112180045

EXPERIENCIA:

Juez 3 Laboral

Fecha última calificación:	31/01/2024	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	18/02/2026		
Tiempo laborado tipo A:	2 años y 5 días	Jueza	2.0139%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Laboral	85.0409	87.0548

6) ANA AVILA MEDRANO, CED. 0206930782

EXPERIENCIA:

Juez 1 y Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	31/01/2024	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	18/02/2026		
Tiempo laborado tipo A:	1 año y 1 mes	Jueza	1.0833%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	76.2442	77.3275
Juez 3 Penal	76.2442	77.3275

CAPACITACIÓN: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II; Se compone de dos modalidades cursos de participación: se reconocen hasta 400 horas y cursos de aprovechamiento se reconocen hasta 200 horas.

7) SHIRLERY MONTOYA MONTERO, CED. 0204770239.

CAPACITACIÓN:**Curso de Aprovechamiento**

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Especialización Actualizada en Familia para Juezas y Jueces	15/01/2024 – 02/11/2024	326 HRS	Escuela Judicial	0.9525%
Total de Horas		326 HRS		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	82.7225	83.6750

8) YAMILA JIMENEZ OVIEDO, CED. 0604330511

CAPACITACIÓN:**Cursos de Aprovechamiento**

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Derecho internacional en materia de Familia	27 – 29/06/2023	32 HRS	Escuela Judicial	0.52%
Acoso Sexual Callejero. Tutela Penal y Contravencional	01 – 21/04/2024	32 HRS		
Técnicas y Herramientas para aplicar con debida Diligencia la Ley de Penalización de Violencia hacia las Mujeres	23/12/2024 – 04/01/2025	40 HRS		
Total de Horas		104		

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	78.4118	78.9318
Juez 1 Civil	78.9229	79.4429
Juez 1 Familia	81.6599	82.1799

9) WAGNER UGARTE REYES, CED. 0503440900.

CAPACITACIÓN:

Curso de Participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Arbitraje de Inversión	31/10/2025	8 HRS	Instituto Peruano sobre Arbitraje	0.02%
Total de Horas		8		

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	81.0669	81.0869

POSGRADO: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II, desglosados en: 2 puntos por la Especialidad universitaria o por la aprobación del Programa de Formación General Básica de la Escuela Judicial, 3 Puntos por la Maestría y 5 puntos por el Doctorado. Estos puntajes no son acumulativos.

10) VALERY BARRANTES DURAN, CED. 0702950904

POSGRADO: se otorgan 2 puntos por Especialidad

Especialidad en Derecho Notarial y Registral. ULACIT.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Agrario	70.9706	72.9706

PROMEDIO ACADÉMICO: se pondera de la suma de las últimas 16 materias cursadas a nivel universitario, si es de una universidad privada o de las últimas 24 materias, si es una universidad estatal.

11) FABRICIO MORALES CHACON, CED. 0604500977

PROMEDIO ACADÉMICO:

Nota anterior	0
Nota propuesta	84.8750
Porcentaje por reconocer	1.6975%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	75.4310	77.1285

DOCENCIA: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II. Únicamente se reconocerá la docencia universitaria impartida en la disciplina del Derecho, otorgando 1 punto como máximo.

12) RAYMOND PAUL PORTER AGUILAR, CED. 0108740148

DOCENCIA:

Universidad	Cuatrimestre	Curso	Porcentaje por reconocer
Universidad Nacional	III-2025	Argumentación Jurídica	0.0166%
Total	4 meses		

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	92.5371	92.5537
Juez 3 Penal	96.5371	96.5537
Juez 4 Penal	95.9419	95.9585
Juez 5 Penal Apelaciones	87.0469	87.0635

13) MARIO ANGULO SALAZAR, CED. 0110140171

DOCENCIA:

Universidad	Cuatrimestre	Curso	Porcentaje por reconocer
-------------	--------------	-------	--------------------------

Universidad de San José	I-2025	Derecho de Familia	0.05%
Universidad de San José	II-2025	Derecho de Familia	
Universidad de San José	III-2025	Derecho de Familia	
Total	12 meses		

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	88.2873	88.3373

CONVALIDACIÓN: Procede convalidar el promedio obtenido en un concurso a otro de inferior categoría en la misma materia, esta gestión se realiza a solicitud de parte y una vez que el Consejo de la Judicatura haya dictado el acto final del concurso donde está participando.

14) MAYLIN ROJAS BOZA, CED. 0207300766

CONVALIDACIÓN NOTA DE EXAMEN: DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA PENAL

Nota anterior	85.6250
Nota propuesta	91.2500
Porcentaje por reconocer	2.5776%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	79.1796	81.7572

15) DAYANA SALAZAR CAMBRONERO, CED. 0702070834

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA DE FAMILIA

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	0	70.3087

16) IRMA SOLANO VEGA, CED. 0113750428

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	0	72.3400

17) SAMANTHA HERRERA VIQUEZ, CED. 0113960184

REAJUSTE NOTA DE EXAMEN

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	70.2019	71.8445

-0-

Procede tomar nota de los resultados anteriores y que la Sección Administrativa de la Carrera Judicial proceda con las actualizaciones en los escalafones según corresponda.

SE ACORDÓ: Tomar nota de los promedios anteriores y trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes.

ARTÍCULO III

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informa sobre el promedio de elegibilidad de la siguiente persona oferente del concurso CJ-04-2025 de juez y jueza 3 Familia, quien participó para mejorar nota, y que se encuentra elegible en la misma categoría y materia, con la observación de que para el resto de las personas participantes el concurso se encuentra en trámite:

CJ-04-2025 Juez y jueza 3 Familia

Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Promedio actual	Promedio obtenido en el concurso
----------------	-----------------	------------------	--------	-----------------	----------------------------------

	VALVERDE	LEITON	JOSE OLGER		
--	----------	--------	------------	--	--

En vista de que la persona indicada participó en el concurso CJ-04-2025 de juez y jueza 3 Familia, para mejorar su nota de elegibilidad y siendo que ya cumplió con todas las fases de índole administrativo previstas, se somete a consideración del Consejo, con el propósito de que se valore concluir su participación en dicho concurso.

-0-

Procede tomar nota del informe de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, y dar por concluida la participación del señor Valverde Leitón, del concurso CJ-04-2025 de juez y jueza 3 Familia, ello en razón de que ya culminó con todas las fases de índole administrativo previstas, y que ya se encuentra en la lista de elegibles de esa misma materia y categoría. La Sección Administrativa de la Carrera Judicial procederá con la inclusión de su promedio según resulte más favorable.

SE ACORDÓ: Tomar nota y dar por concluida la participación del señor José Olger Valverde Leitón del concurso CJ-04-2025 de juez y jueza 3 Familia, quien participó para mejorar nota y disponer que la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, proceda con la inclusión del promedio en el escalafón respectivo, según la nota más favorable.

ARTÍCULO IV

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa sobre los resultados finales del concurso CJ-05-2024, para la categoría de Juez y Jueza 3 Civil, con la observación de que existen personas que no ha finalizado con todas las fases del proceso:

Fecha de publicación:	15/07/2024
Fecha de cierre:	18/02/2026
Modalidad del examen:	Escrito-Oral

Descripción	Detalle	Hombres	Mujeres
Total de participantes inscritos:	263	143	120
Total de participantes que pueden hacer el examen:	261	142	119
Descalificados por no presentarse al examen escrito:	91	48	43
Total de exámenes escritos realizados:	168	93	75
Exámenes escritos aprobados:	86	49	37
Total de exámenes orales realizados:	70	39	31
Exámenes orales aprobados:	66	37	29
Descalificados por no presentarse al examen oral:	13	10	3
Nuevos elegibles	27	13	14
Elegibles existentes	2	0	2
Elegibles existentes que participaron solo para repetir entrevista, finalizados en otra sesión:	7	3	4
Total de elegibles:	36	16	18
Notas digitales:	Sistema		
Tribunal Evaluador:			
Sra. Alejandra Vargas Cruz			
Sra. María Sophia Ramírez Rodríguez			
Sr. Farith Suárez Valverde			
Responsable del trámite: Ana Laura Ureña Morales			

Elegibles Existentes					
Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Promedio actual	Promedio obtenido en el concurso

	QUIROS	JIMENEZ	CAROLINA ELIO	85.8108	
	VARELA	VALENCIANO	MARIA ANGELINA	85.9118	

Nuevos Elegibles					
#	CÉDULA	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Promedio
1		ARCE	MATARRITA	INGRID MARCELA	
2		CARPIO	AGUILAR	DENISSE MELANIA	
3		CASTILLO	BOLAÑOS	LILLIANA MARIA	
4		CASTILLO	ZELEDON	JENNIFER	
5		CHAVES	LEDEZMA	ALONSO	
6		CHAVES	SANCHEZ	TATIANA DE LOS ANGEL	
7		CORTES	SEGURA	DAVID FELIPE	
8		HERNANDEZ	CALDERON	MARVIN ANTONIO	
9		HERRERA	CASTRO	SEBASTIAN	
10		HIDALGO	AVILA	HELLEN MARIA	
11		JIMENEZ	OVIEDO	YAMILA TATIANA	
12		JOVEL	BLANCO	MARIANA	
13		MEJIAS	BOGANTES	MARISOL MARIA	
14		MONTERO	LEITON	RAFAEL FRANCISCO	
15		MORALES	BRENES	TADEO	

16		RIOS	SOLORZANO	JEIM HAROLD	
17		RIVAS	ALVAREZ	LUIS RICARDO	
18		SALAZAR	AGUERO	BRAYAN JOSUE	
19		SANCHEZ	CUBERO	LUIS FERNANDO	
20		SANCHEZ	SANCHEZ	TATIANA DE LOS ANGEL	
21		THOMAS	RODRIGUEZ	CAROLINA	
22		TORRES	MORALES	VALERIA LUCIA	
23		UBAU	GARCIA	DEYBIS ALEXANDER	
24		UREÑA	FONSECA	MARVIN ARLEY	
25		VARELA	QUIROS	KAREN DE LOS ANGELES	
26		VILLALOBOS	MENDEZ	JOSE ROLANDO	
27		WEST	LOPEZ	JOYCELIN SHANEY	

Oferentes Pendientes de Finalizar alguna de las etapas del Proceso			
Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
	CALVO	TENCIO	LESLY GERARDO
	HERRERA	VARGAS	ESTEBAN JESUS
	QUESADA	MORERA	MARTA YANORI
	SOLANO	SOLANO	JOSE ARIEL

No elegibles					
#	CÉDULA	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Promedio
1		ARGUEDAS	MUÑOZ	STIVEN	
2		AZOFEIFA	PORRAS	JOSE ALFREDO	
3		CASTRO	MORA	CARLOS JESUS	
4		CERDAS	RODRIGUEZ	MEILYN DANIELA	
5		CORTES	CALDERON	EDUARDO ANDRES	
6		FALLAS	GAMBOA	ROBERTH MARTIN	
7		FERNANDEZ	QUIROS	LUIS FELIPE	
8		GODINEZ	ZUÑIGA	JOSUE MANUEL	
9		GOMEZ	BRICEÑO	ARIANNA ROCIO	
10		GUTIERREZ	MONTERO	VICTOR HUGO	
11		HERNANDEZ	JIMENEZ	STEVEN JOSE	
12		JIMENEZ	ROSALES	BRYAN EDUARDO	
13		JIMENEZ	LARA	JOSE ALEJANDRO	
14		MADRIGAL	PEREZ	NATALIA	
15		MIRANDA	CORRALES	CARLOS ALBERTO	
16		MORALES	MADRIZ	DIANA CAROLINA	
17		OBANDO	RODRIGUEZ	MITZI GLORIELA	

18		QUESADA	RUIZ	MARIA JOSE	
19		RAMOS	CALVO	CESAR STEVEN	
20		ROMAN	CAMPOS	CARLOS ALBERTO	
21		SOLIS	HERNANDEZ	JOSE DAVID	
22		VARGAS	AGUERO	KAROL MAGDALENA	
23		VARGAS	PADILLA	MANFRED JOHAN	
24		VEGA	BENAVIDES	GEOVANNA	
25		VELAZCO	BORGE	GERARDO SANTANA	
26		VILLALOBOS	GATJENS	MARIA ISABEL	
27		ZUMBADO	UGALDE	ALEXIS	

Examen Insuficiente						
#	Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Examen Escrito	Examen Oral
1		AGUILAR	VICTOR	MARIA FERNANDA		
2		ALPIZAR	LOAIZA	ANGEL ESTEBAN		
3		ARAYA	MARIN	JORGE ENRIQUE		
4		ARAYA	SABORIO	ALLAN FRANCISCO		
5		ARROYO	PORRAS	ALEJANDRO JOSE		

6		BALTODANO	SOLIS	HEINER EDUARDO		
7		BARRANTES	ESQUIVEL	MARIELEN		
8		BARRIENTOS	MORA	MARIA AUXILIADORA		
9		BARRIOS	MONTIEL	GERARDO ENRIQUE		
10		BLOISE	MATA	LUIS ANDREY		
11		CASTRO	PACHECO	OLGER LUIS		
12		CHACON	DURAN	BRYAN GERARDO		
13		CHAVES	BARRERA	KAROL GABRIELA		
14		CHAVES	GONZALEZ	MARIA JOSE		
15		CORRALES	CORDERO	JOSE LUIS		
16		DURAN	MENA	MARIA ALEJANDRA		
17		ELIZONDO	VEGA	MIGUEL ANGEL		
18		ELVIR	SANCHEZ	TANIA LUCRECIA		
19		ESPINOZA	LAGOS	ALEJANDRO AURELIO		
20		FALCON	VARAMO	FERNANDO GABRIEL		
21		FALLAS	RAMOS	MAGALY		
22		FALLAS	LOPEZ	NIKOLABERTY		
23		FERLLINI	BERMUDEZ	RANDALL		
24		GAMBOA	MUÑOZ	JAINER ALONSO		
25		GOMEZ	ELIZONDO	NEYVIN MARIA		
26		GONZALEZ	CARRANZA	MARIA JOSE		

27		GUEVARA	MAYORGA	KELLY MARIELA		
28		GUTIERREZ	MARTINEZ	MARIA AUXILIADORA		
29		HERRA	JIMENEZ	JOSE JULIAN		
30		HIDALGO	SALAZAR	ANGIE CAROLINA		
31		HIDALGO	HERNANDEZ	MAURICIO		
32		HIDALGO	ALVAREZ	KAROLAIN		
33		HUNT	ROSALES	MOISES		
34		JIMENEZ	QUIROS	ANA LUISA		
35		JIMENEZ	MORA	ERNESTO ARTURO		
36		JIMENEZ	PADILLA	BERNARDO MARTIN		
37		JIMENEZ	CALDERON	ALVARO IGNACIO		
38		LEDEZMA	VASQUEZ	MARIA YULIANA		
39		LI	WONG	SILVIA ALEJANDRA		
40		MARENCO	SEGURA	INGRID PAOLA		
41		MASIS	CAMPOS	JASON GEOVANNY		
42		MATAMOROS	BENDAÑA	DAYANNA VERONICA		
43		MEDINA	PICADO	SYLVIA MARIA		
44		MEDINA	CONEJO	ANDRES		
45		MELLENDEZ	LATIFF	HELLEN MARCELA		
46		MENA	UREÑA	BRENDA MAXINY		
47		MESEN	GONZALEZ	HENRY ALEJANDRO		

48		MEZA	VALVERDE	ANGELO		
49		MOLINA	GUEVARA	MARIANA ALEXANDRA		
50		MONGE	ARIAS	TATTIANA ALEXANDRA		
51		MORAGA	MORAGA	ANA ELIETTE		
52		MORALES	MATARRITA	ERIC		
53		MUÑOZ	SOLIS	AARON VICTOR		
54		OBANDO	RODRIGUEZ	LUIS ALONSO		
55		OBANDO	AGUILAR	DENIS		
56		PARISSOS	ELIZONDO	YANCY VIRGINIA		
57		PERAZA	LUNA	EMMANUEL		
58		PEREZ	ALFARO	GERARDO ANTONIO		
59		PEREZ	JIMENEZ	LEIDY LAURA		
60		PESSOA	QUESADA	CLAUDIO		
61		PIEDRA	CORDERO	JUAN DIEGO		
62		PORRAS	PORRAS	NATALIA MARIA		
63		PORRAS	CASTRO	JORGE ANDRES		
64		QUESADA	SOTO	ANTHONY JESUS		
65		QUIROS	VASQUEZ	LUCIANA		
66		RAMIREZ	BACA	IVANIA DE LOS ANGELE		
67		RIOS	ACUÑA	YOJANA VANNESSA		
68		RIVAS	ALVAREZ	EDUARDO GUILLERMO		
69		RODRIGUEZ	CALDERON	CATHERINE ALEJANDRA		

70		RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JOSE IGNACIO		
71		RODRIGUEZ	TRAÑA	ELIECER ISAI		
72		ROJAS	HERNANDEZ	GERARDO		
73		ROJAS	ALVARADO	ANA ISABEL		
74		SANARRUSIA	GOMEZ	HENRY STEVEN		
75		SANCHEZ	GREY	REBECA STEPHANIE		
76		SANCHEZ	VALERIO	FABIANA		
77		SERRANO	MAYORGA	MAYCKOL ANTONIO		
78		SOLANO	SOLANO	JOSUE ESTEBAN		
79		SOTO	KELLY	ELEIN FABIOLA		
80		VALVERDE	CERDAS	WILHELM DE LOS ANGEL		
81		VARELA	HERNANDEZ	EDVIN GABRIEL		
82		VARGAS	MENDEZ	YOHAIIDY EMILCE		
83		VASQUEZ	VASQUEZ	GUSTAVO GERARDO		
84		VIQUEZ	MARTINEZ	EVELYN		
85		WHEATHEY	MONTERO	YERLIN ESTEFANNY		
86		ZUÑIGA	ABRAHAM	LUIS DANIEL		

NO SE PRESENTARON AL EXAMEN (ESCRITO-ORAL)				
#	CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1		ALFARO	ARAYA	GRACIELA JAHAIRA

2		ALPIZAR	SOLORZANO	MAX ALBERTO
3		ALVAREZ	DELIYORES	JOSE PABLO
4		ANGULO	HERNANDEZ	DIEGO JESUS
5		ARAYA	SEQUEIRA	GISELLE MARIA
6		ARAYA	CHINCHILLA	ANAIS YORLENY
7		AVENDAÑO	HUETE	TANIA MARINA
8		BARAHONA	CASTILLO	LIZETH MARIA
9		BARRANTES	GUTIERREZ	JUAN CARLOS
10		BARRANTES	MORERA	NOHEL
11		BETETA	ROJAS	WESLY LEON
12		BLANCO	ALFARO	SINDY ISABEL
13		BOLAÑOS	SANCHO	LEONARDO
14		BOLIVAR	RODRIGUEZ	WILBERTH ESTEBAN
15		BRENES	MADRIGAL	ALEXANDER ENRIQUE
16		BRENES	GONZALEZ	JAVIER ELIECER
17		CABEZAS	ALVAREZ	GUSTAVO ADOLFO EUGEN
18		CABEZAS	CARRILLO	CARLOS ALBERTO
19		CALDERON	RIVERA	MARIA LUCRECIA
20		CAMPOS	GUEVARA	ANA MARIA
21		CAMPOS	MONGE	ALVARO STIVEN
22		CAMPOS	CORRALES	KIMBERLY ANDREA
23		CANTILLO	CANIZALES	INGRID TATIANA
24		CARBALLO	ALVARADO	PAULA SABRINA
25		CASCANTE	CALVO	CARLOS ALONSO
26		CASTILLO	ACUÑA	FRANCISCO JAVIER
27		CASTILLO	CALDERON	SHARON DYLANA
28		CASTRO	PERAZA	YASMIN DE LOS ANGELE
29		CECILIANO	MATAMOROS	ESTEBAN DE JESUS

30		CHACON	LUNA	ANDREA
31		CHAVES	HERNANDEZ	JOSELYN NICOLKE
32		CHAVES	CASTRO	JUSTIN
33		CORTES	DELGADO	NIKOLE DANIELA
34		CRUZ	LOPEZ	JOSE DAVID
35		DELGADO	MONTOYA	CESAR ROBERTO
36		ESPINOZA	MORALES	TAMARA
37		ESTELLER	ACUÑA	MARIA LUCRECIA
38		FALLAS	ESPINOZA	ELIZABETH
39		FLORES	OVIEDO	RONNY DANIEL
40		GALEANO	ARAYA	MARCO ANTONIO
41		GAMBOA	RAMIREZ	SUSSY MARIA
42		GARCIA	QUESADA	LUIS FELIPE
43		GOMEZ	MARIN	MARIA DEL PILAR
44		GONZALEZ	CORDERO	ROSY TATIANA
45		GONZALEZ	MONTERO	JOSUE JESUS
46		GRANADOS	AGUILAR	EIMY ANGELINA
47		HERNANDEZ	MENDEZ	ALONSO ERNESTO
48		HERNANDEZ	MARCHENA	MARIA FERNANDA
49		HERRERA	CORRALES	MARIA JOSE
50		HIDALGO	VARGAS	VICTOR DANIEL
51		HUERTAS	ORTEGA	SERGIO ALONSO
52		HURTADO	VILLALOBOS	ROBERTO CARLOS
53		JIMENEZ	MARIN	JUAN CARLOS
54		JIMENEZ	DELGADO	RANDALL DE JESUS
55		JIMENEZ	GONZALEZ	EFREN ALEXANDER
56		JIMENEZ	SOLANO	KAROLAY ARIANNA
57		LOPEZ	ARGUELLO	FRANCIS ANDREY
58		MADRIGAL	CAMACHO	EIDA VIRGINIA

59		MARIN	PEREZ	ARIANA HIRLANY
60		MARTINEZ	GARBANZO	FERNANDO ENRIQUE
61		MARTINEZ	AVILES	ANA PAOLA
62		MARTINEZ	GARBANZO	ALEXANDRA MARYSELLA
63		MENDEZ	CUBILLO	KARLA GABRIELA
64		MOLINA	CASTRO	ALESSANDRA DE LOS AN
65		MONGE	ASTUA	DAYANA MARIA
66		MONTERROSA	BRYAN	DAYNA DENISHA
67		MORA	RIVERA	KARLA VANESSA
68		MORA	QUIROS	DIEGO ANGEL
69		MORALES	RODRIGUEZ	MANUEL ENRIQUE
70		MORALES	ARIAS	YORHAINNER GIOVANNY
71		MORALES	CHACON	FABRICIO ALEJANDRO
72		OLMOS	SANCHEZ	INDRY
73		ORELLANA	GUEVARA	DAVID
74		ORTEGA	VEGA	JOHANNA MARIA
75		ORTIZ	ALVAREZ	NATHALIA DE LOS ANGE
76		PEÑA	SEQUEIRA	DEIVYS GUILLERMO
77		PEREZ	GOMEZ	OLGER MARTIN
78		PICADO	BEITA	ANTHONY DANIEL
79		PINEDA	ARROYO	RICARDO EVANAN
80		PORRAS	MENA	JOSE ALEXANDER
81		QUIROS	QUIROS	DANIELA
82		REYNA	BARRON	ANIBAL ENRIQUE
83		RODRIGUEZ	MORALES	NELSON GERARDO
84		RODRIGUEZ	ROJAS	DAYANA MERCEDES
85		RODRIGUEZ	VILLALOBOS	OSCAR MAURICIO
86		RUIZ	COTO	WANDA EGLE
87		SALAZAR	SEGURA	KATHERIN MARIA

88		SANCHO	SALAZAR	JONATHAN MOISES
89		SANCHO	ARAYA	CARLOS ESTEBAN
90		SEGURA	PORRAS	JOSE ANTONIO
91		SEGURA	DURAN	CINTHIA VANESSA
92		SEGURA	RUIZ	ERROL GUILLERMO
93		SEVILLA	SANDI	NATAN
94		SIBAJA	FERRETO	VLADIMIR GUSTAVO
95		SOTO	CASTRO	MARIA DEL MILAGRO
96		STEINVORTH	ROJAS	RICARDO
97		TENCIO	ALMENDARIZ	JORGE ALBERTO
98		VALERIN	MIRANDA	DIANA CAROLINA
99		VALLADARES	CASTILLO	ANDRES RAFAEL
100		VALVERDE	LEITON	JOSE OLGER
101		VARGAS	SALAS	CARLOS ANDRES
102		VENEGAS	AVILES	FRANCISCO JAVIER
103		VILLEGAS	JAEN	SHIRLEY
104		ZELEDON	MARTINEZ	SANTIAGO ISAIAS

Es criterio de este Consejo que a pesar de que en el concurso de referencia se estableció que la calificación de las personas oferentes se hará en el mismo momento a todos, conviene considerar el interés institucional de contar con suficientes elegibles para llenar las plazas vacantes e interinas en cargos de la judicatura a la mayor brevedad. Así las cosas, lo recomendable en esta situación es dar por finalizado dicho concurso, para lo cual se deberá excluir temporalmente aquellas personas que tienen pendiente cumplir con alguna de las fases del proceso, sin perjuicio de que cuando hayan completado con la totalidad de los requisitos, se incorporen en el respectivo escalafón.

SE ACORDÓ: **1)** Dar por concluido el concurso CJ-05-2024, para la categoría de Juez y Jueza 3 Civil. **2)** Ordenar a la Sección Administrativa de

la Carrera Judicial, la inclusión de los promedios superiores o iguales a 70% y la modificación de la lista de elegibles respectiva. **3)** Excluir temporalmente aquellas personas que tienen pendiente cumplir con alguna de las fases del proceso, sin perjuicio de que cuando hayan completado con la totalidad de los requisitos, se incorpore en el respectivo escalafón **4)** Descalificar de este concurso a todas aquellas personas que no se presentaron o que obtuvieron nota inferior a 70%, tanto en el examen escrito u oral como en el promedio final, de conformidad con los párrafos I y II del Artículo 75 de la ley de Carrera Judicial, que indica. "Artículo 75. El tribunal examinador calificará a los concursantes de acuerdo con la materia de que se trate y conforme se reglamente por la Corte Suprema de Justicia. Las personas que aprobaren el concurso serán inscritas en el Registro de la Carrera, con indicación del grado que ocuparán en el escalafón. Se les comunicará su aceptación. No será aprobado el candidato que obtenga una nota menor al setenta por ciento. En los concursos para llenar plazas, de acuerdo con los movimientos de personal y para formar listas de elegibles, los participantes serán tomados en cuenta para su ingreso según el orden de las calificaciones obtenidas por cada uno, a partir de la más alta. La persona que fuera descalificada en un concurso no podrá participar en el siguiente; y si quedare aplazado en las subsiguientes oportunidades, en cada caso no podrá participar en los concursos posteriores.

ARTÍCULO V

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informa que las evaluaciones orales del concurso CJ-16-2025 de juez y jueza 4 civil se tienen programadas para iniciar en el mes de marzo 2026.

CJ-16-2025 juez y jueza 4 Civil

Personas inscritas en el concurso, que ganaron la prueba escrita: 50

Hora: de 08:00 a.m. a 4:30 p.m.

Lugar: Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica

El Tribunal se encuentra conformado según se indica a continuación:

TRIBUNAL EVALUADOR

Puesto: Juez y Jueza 4

Materia: Civil

Nombre	Puesto
Sr. Farith Suárez Valverde	Coordinador
Sra. Alejandra Vargas Montero	Integrante
Sr. Jorge Olaso Álvarez	Integrante
Sr. Carlos Dalolio Jiménez	Integrante
Sr. Osvaldo López Mora	Integrante
Sr. Rodrigo Alberto Araya Durán	Integrante

Por lo anterior se requiere se gestione:

1. Permiso con goce de salario y sustitución para los señores Farith Suárez Valverde, Rodrigo Alberto Araya Durán y Osvaldo López Mora, del 20 al 27 de marzo y del 06 al 10 de abril para que realicen las pruebas orales del concurso CJ-16-2025 de juez y jueza 4 civil.
2. Asimismo, si alguna de ellos por causa de fuerza mayor o caso fortuito, no pudiera realizar los exámenes, se autorice el traslado el permiso con goce de salario y sustitución a las personas suplentes, o en su defecto aquellos suplentes que designe el Consejo de la Judicatura.
3. Se deje abierta la posibilidad de ampliar el permiso con goce de salario y suplencia en aquellos casos que por reprogramaciones de exámenes se requiera extender el plazo de realización de las pruebas o reprogramarlas un día distinto al plazo señalado.

-0-

SE ACORDÓ: **1)** Solicitar al Consejo Superior se autorice el permiso con goce de salario y sustitución para los señores Farith Suárez Valverde, Rodrigo Alberto Araya Durán y Osvaldo López Mora, del 20 al 27 de marzo y del 06 al 10 de abril para que realicen las pruebas orales del concurso CJ-16-2025 de juez y jueza 4 civil. **2)** Se autorice el traslado del permiso con goce de salario y sustitución a las personas suplentes, o en su defecto aquellos suplentes que designe el Consejo de la Judicatura, si eventualmente alguna de las personas integrantes por causa de fuerza

mayor no pueda realizar las evaluaciones en los días indicados. **3)** Se deje abierta la posibilidad de ampliar el permiso con goce de salario y suplencia en aquellos casos que por reprogramación del examen se requiera extender el plazo de realización de la prueba o reprogramarlas un día distinto al plazo señalado. **Ejecútese.**

ARTÍCULO VI

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informa que en los meses de abril a agosto se tiene programado trabajar en la elaboración del material de evaluación para el puesto de juez y jueza 3 contencioso administrativo. Ello con el fin de cumplir con la modificación del artículo 30 del Reglamento de Carrera Judicial, que fuera aprobada por la Corte Plena en la sesión 24-16 celebrada el 08 de agosto de 2016, artículo V.

Para realizar estas actividades se deberá solicitar permiso con goce y sustitución a las personas que se indican en el siguiente cuadro:

Fecha de actividad	Actividades por realizar	Nombres de las personas del tribunal examinador que trabajaran en las actividades
Del 06 de abril al 28 de agosto del 2026.	Revisión y actualización de temario	Sady Jiménez Quesada, Martín Conejo Cantillo y Nancy Allen Umaña
	Elaboración de ítems de selección única, por niveles de complejidad: baja, intermedia y alta.	
	Elaboración de casos integradores y sus tablas de evaluación, que componen las pruebas de respuesta construida, de desempeño oral.	
	Validación triangular de contenido de los ítems de selección y montaje de las pruebas cognitivas compuestas de ítems de selección única.	
	Validación triangular de contenido de las pruebas de	

	respuesta construida, de desempeño oral.	
--	---	--

Por lo anterior se requiere se gestione:

Permiso con goce de salario y sustitución para las señoras Sady Jiménez Quesada, Nancy Allen Umaña y el señor Martín Conejo Cantillo, del 06 de abril al 28 de agosto del año en curso para que realicen la revisión y actualización de temario, elaboración de ítems, construcción de casos con su tabla de evaluación, validación y montaje de pruebas para evaluar los concursos de juez y jueza 3 contencioso administrativo.

Asimismo, si alguno de ellos por causa de fuerza mayor o caso fortuito, no pudiera realizar el material de evaluación para evaluar los concursos mencionados, se autorice el traslado del permiso con goce de salario y suplencia a las personas suplentes, o en su defecto aquellos suplentes que designe el Consejo de la Judicatura.

-0-

SE ACORDÓ: 1) Solicitar al Consejo Superior conceda permiso con goce de salario y sustitución a las señoras Sady Jiménez Quesada, Nancy Allen Umaña y el señor Martín Conejo Cantillo, del 06 de abril al 28 de agosto del 2026. 2) En caso de que alguna de las personas integrantes por causa de fuerza mayor no pueda realizar las actividades descritas, se traslade el permiso con goce de salario y suplencia a las personas suplentes, o en su defecto aquellos suplentes que designe el Consejo de la Judicatura.

ARTÍCULO VII

El Consejo de la Judicatura en la sesión SCJ-001-2026 celebrada el 14 de enero de dos mil veintiséis, artículo XI, realizó las propuestas preliminares correspondientes al concurso CJS-0003-2024, para integrar las listas de jueces y juezas suplentes categoría 3 en los siguientes despachos judiciales:

DESPACHO	
Lista # 1.	Pendientes por nombrar

		en lista principal
699	JUZGADO AGRARIO DE CARTAGO	4
1870	JUZGADO AGRARIO DE JICARAL	3
465	JUZGADO AGRARIO DEL I CIRC. JUD. DE LA ZONA ATLANTICA (I CIRCUITO JUDICIAL DE LIMON)	6
507	JUZGADO AGRARIO DEL II CIRC. JUD. DE LA ZONA ATLANTICA (II CIRC. JUD. DE LIMON)	6
298	JUZGADO AGRARIO DEL II CIRCUITO JUD. DE ALAJUELA (SAN CARLOS)	6
993	JUZGADO AGRARIO DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMON)	4
815	JUZGADO AGRARIO I CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA	4
387	JUZGADO AGRARIO I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE (LIBERIA)	6
689	JUZGADO AGRARIO II CIRC. JUD. DE SAN JOSE	5
1587	JUZGADO AGRARIO PUNTARENAS (GOLFITO)	6

Se informa por parte de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que dichas propuestas se hicieron del conocimiento de las personas participantes en el concurso, sin que se recibieran dentro del término establecido solicitudes de reconsideración.

-0-

De acuerdo con la información indicada por la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, al no haberse presentado objeciones una vez comunicadas las designaciones preliminares, procede dar por finalizado el concurso para los despachos indicados y comunicar al Consejo Superior las propuestas de nombramientos.

SE ACORDÓ: Remitir al Consejo Superior las siguientes propuestas de nombramientos para su conocimiento y trámite correspondiente:

699		JUZGADO AGRARIO DE CARTAGO		
Lista Principal		Faltante 4 lista principal		
No.	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio

1		RUIZ RAMIREZ ANDREA MERCEDES		JUEZ 3 Agrario 86.3600
2		CORTES CALDERON EDUARDO ANDRES		JUEZ 1 Genérico 80.8367

1870		JUZGADO AGRARIO DE JICARAL		
Lista Principal		Faltante 3 lista principal		
No.	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		ARROYO PORRAS ALEJANDRO JOSE		JUEZ 1 genérico 75.7607

298		JUZGADO AGRARIO DEL II CIRCUITO JUD. DE ALAJUELA (SAN CARLOS)		
Lista Principal		Faltante 6 lista principal		
No.	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		RODRIGUEZ ROJAS DAYANA MERCEDES		JUEZ 3 Agrario 83.0419

993		JUZGADO AGRARIO DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMON)		
Lista Principal		Faltante 4 lista principal		
No.	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		PERAZA LUNA EMMANUEL		JUEZ 1 genérico 75.9221

815		JUZGADO AGRARIO I CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA		
Lista Principal		Faltante 4 lista principal		
No.	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		HERNANDEZ MENDEZ ALONSO ERNESTO		JUEZ 1 Civil 77.4495

387		JUZGADO AGRARIO I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE (LIBERIA)		
Lista Principal		Faltante 6 lista principal		
No.	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		CORTES CALDERON EDUARDO ANDRES		JUEZ 1 genérico 80.8367

689		JUZGADO AGRARIO II CIRC.JUD. DE SAN JOSE		
Lista Principal		Faltante 5 lista principal		
No.	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		RUIZ RAMIREZ ANDREA MERCEDES		JUEZ 3 Agrario 86.3600
2		RODRIGUEZ ROJAS DAYANA MERCEDES		JUEZ 3 Agrario 83.0419

1587		JUZGADO AGRARIO PUNTARENAS (GOLFITO)		
Lista Principal		Faltante 6 lista principal		
No.	ID	Nombre	Antecedentes	Promedio
1		RAMIREZ ARCE ZOILA FLOR		JUEZ 3 Agrario 90.2000
2		RODRIGUEZ ROJAS DAYANA MERCEDES		JUEZ 3 Agrario 83.0419
3		HERNANDEZ MENDEZ ALONSO ERNESTO		JUEZ 1 Civil 77.4495

Observaciones:

a) Las propuestas se realizaron de conformidad con lo estipulado en los artículos 47, 53 y 54 del Reglamento de Carrera Judicial, relativo a la cantidad máxima de juezas y jueces que pueden recomendarse para la lista principal y lista complementaria.

b) Se tomó en consideración lo acordado en la sesión del Consejo de la Judicatura del 03 de octubre del 2006, artículo II, donde se acordó: “Limitar las posibilidades de nombramiento como suplente, a tres despachos judiciales por participante, salvo casos excepcionales, que serán valorados por este Consejo al momento de conocer las propuestas de nombramiento de una determinada oficina.”

Así como la modificación posterior, realizada por el Consejo de la Judicatura en la sesión del 03 de setiembre del 2014, artículo II que indica: “Modificar lo dispuesto en la sesión CJ-24-06 celebrada el 03 de octubre del año 2006 artículo II y limitar las posibilidades de nombramiento como juezas y jueces suplentes, a cinco despachos por participante, para la categoría de juez (a) 1 y 2, siempre y cuando no ocupen puestos en propiedad, salvo aquellos casos excepcionales, que serán valorados por este Consejo al momento de

conocer las propuestas de nombramiento de una determinada oficina, incluyendo los nombramientos realizados productos de otros concursos donde el interesado hubiere participado”.

c) De acuerdo con lo estipulado en el artículo 33 del Estatuto de Servicio Judicial, no se consideraron en estas propuestas a aquellas personas candidatas que se encuentren en período de prueba.

d) Las personas oferentes que resulten nombradas en el presente concurso y que se encuentren ocupando cargos en plazas extraordinarias, solo podrán ser llamadas a realizar sustituciones una vez que haya finalizado su nombramiento en las plazas bajo la condición señalada.

e) La Circular N° 245-2014, fechada el 13 de noviembre del 2014, modificada según la Circular N°022-2023 fechada el 09 de febrero de 2023, ambas emitidas por la Secretaría General de la Corte establecen entre otros, que los nombramientos de jueces y juezas suplentes, o de quienes deban cubrir una vacante temporal, que se realice sin concurso, se dará prioridad a las personas elegibles, conforme a quien tenga mejor nota, en primer orden en la categoría y materia que tramite el despacho y en segundo orden las elegibilidades en otras categorías y materias, y haya tenido un adecuado desempeño en el ejercicio del cargo.

f) Analizadas las propuestas señaladas, las personas oferentes que ostenten un resultado de recomendados con observaciones en las evaluaciones médicas, trabajo social y psicología, deberán aplicar un proceso de seguimiento con el propósito de fortalecer áreas de mejoras, superando las brechas, acordes con el perfil del puesto. Dicho seguimiento se llevará a cabo por parte de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial.

g) Oficinas en las que las personas inscritas no cumplen con la categoría requerida

Para las siguientes oficinas judiciales, si bien se registraron inscripciones de personas interesadas, ninguna de ellas cumple con la categoría exigida para el respectivo despacho, por lo que no es posible efectuar nombramiento con base en el concurso vigente. En consecuencia, se dispone la apertura de un nuevo concurso para dichos juzgados: 465 Juzgado Agrario Del I Circ. Jud. De La Zona Atlántica (I Circuito Judicial De Limón)

- 465 Juzgado Agrario del I Circuito Judicial de la Zona Atlántica (I Circuito Judicial de Limón)
- 507 Juzgado Agrario del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica (II Circuito Judicial de Limón)
- 419 Juzgado Agrario del II Circuito Judicial de la Zona Sur (Corredores)
- 391 Juzgado Agrario del II Circuito Judicial de Guanacaste (Nicoya)

ARTICULO VIII

El Consejo de la Judicatura en la sesión SCJ-003-2026 celebrada el 21 de enero de dos mil veintiséis, artículo XIII, realizó las propuestas preliminares correspondientes al concurso CJS-0004-2023, para integrar las listas de jueces y juezas suplentes categoría 4 en los siguientes despachos judiciales:

DESPACHO		
Lista # 1.		Pendientes por nombrar en lista principal
1027/161	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - II CIRCUITO JUDICIAL S.J.	63

Se informa por parte de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que dichas propuestas se hicieron del conocimiento de las personas participantes en el concurso, sin que se recibieran dentro del término establecido solicitudes de reconsideración.

-0-

De acuerdo con la información indicada por la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, al no haberse presentado objeciones una vez comunicadas las designaciones preliminares, procede dar por finalizado el concurso para el despacho indicado y comunicar a la Corte Plena las propuestas de nombramiento.

SE ACORDÓ: Remitir a Corte Plena las siguientes propuestas de nombramiento para su conocimiento y trámite correspondiente:

1027/161		TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - II CIRCUITO JUDICIAL S.J.		
Lista Principal		Faltante 55 lista principal		
No.	Identificación	Nombre	Anotación	Promedio de elegibilidad
1		MORA ROJAS VERA VIOLETA		JUEZ 4 Contencioso Administrativo 76.7873
2		SANCHEZ CESPEDES JIMMY DE LOS ANGELES		JUEZ 4 Contencioso Administrativo 75.4848
3		ARRONES MORERA KENNETH GERARDO		JUEZ 3 Contencioso Administrativo 83.1823

Observaciones:

a) Las propuestas se realizaron de conformidad con lo estipulado en los artículos 47, 53 y 54 del Reglamento de Carrera Judicial, relativo a la cantidad máxima de juezas y jueces que pueden recomendarse para la lista principal y lista complementaria.

b) Se tomó en consideración lo acordado en la sesión del Consejo de la Judicatura del 03 de octubre del 2006, artículo II, donde se acordó: “Limitar las posibilidades de nombramiento como suplente, a tres despachos judiciales por participante, salvo casos excepcionales, que serán valorados por este Consejo al momento de conocer las propuestas de nombramiento de una determinada oficina.”

Así como la modificación posterior, realizada por el Consejo de la Judicatura en la sesión del 03 de setiembre del 2014, artículo II que indica: “Modificar lo dispuesto en la sesión CJ-24-06 celebrada el 03 de octubre del año 2006 artículo II y limitar las posibilidades de nombramiento como juezas y jueces suplentes, a cinco despachos por participante, para la categoría de juez (a) 1 y 2, siempre y cuando no ocupen puestos en propiedad, salvo aquellos casos excepcionales, que serán valorados por este Consejo al momento de conocer las propuestas de nombramiento de una determinada oficina, incluyendo los nombramientos realizados productos de otros concursos donde el interesado hubiere participado”.

c) De acuerdo con lo estipulado en el artículo 33 del Estatuto de Servicio Judicial, no se consideraron en estas propuestas a aquellas personas oferentes que se encuentren en período de prueba.

d) Las personas oferentes que resulten nombradas en el presente concurso y que se encuentren ocupando cargos en plazas extraordinarias, solo podrán ser llamados a realizar sustituciones una vez que haya finalizado su nombramiento en las plazas bajo la condición señalada.

e) La Circular N° 245-2014, fechada el 13 de noviembre del 2014, modificada según la Circular N°022-2023 fechada el 09 de febrero de 2023, ambas emitidas por la Secretaría General de la Corte establecen entre otros, que los nombramientos de jueces y juezas suplentes, o de quienes deban cubrir una vacante temporal, que se realice sin concurso, se dará prioridad a las personas elegibles, conforme a quien tenga mejor nota, en primer orden en la categoría y materia que tramite el despacho y en segundo orden las elegibilidades en otras categorías y materias, y haya tenido un adecuado desempeño en el ejercicio del cargo.

f) Analizadas las propuestas señaladas, las personas oferentes que ostenten un resultado de recomendados con observaciones en las evaluaciones médicas, trabajo social y psicología, deberán aplicar un proceso de seguimiento con el propósito de fortalecer áreas de mejoras, superando las brechas, acordes con el perfil del puesto. Dicho seguimiento se llevará a cabo por parte de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión.